

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado viernes 20 de abril, los trabajadores del Departament d'Interior recibieron una nota informativa donde les pedían que no utilizaran los espacios para expresar posicionamientos de cualquier orden o sensibilidad. También les informan que el personal de limpieza del Departament retirará de todas las zonas comunes todo aquello que de acuerdo con la exposición de la circular no puede ser expuesto. Hay que tener en cuenta que las personas que ahora están dirigiendo el Departament d'Interior permitieron que se colgaran carteles en algunos espacios.

¿Quién dio la orden de enviar esta nota informativa a los trabajadores del Departament d'Interior?

¿Cuáles son los motivos del cambio de criterio en relación a la utilización de espacios para expresar posicionamientos de cualquier orden o sensibilidad?

¿Considera el Gobierno que esta petición está afectando a los derechos fundamentales como la libertad de expresión?

Palacio del Congreso de los Diputados a 23 de abril de 2018.

Feliu Guillaumes i Ràfols  
Diputado  
Partit Demòcrata